



27ª REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN - ACUERDO DE FUNCIONARIOS

FECHA: jueves, 14 de febrero de 2019

LUGAR: Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

Hora inicio: 10:07 horas

Hora finalización: 12:30 horas

ASISTENTES:

| Representantes sindicales | Sindicato |
|---------------------------|---|
| 1. | SIP-AN |
| 2. | SIP-AN |
| 3. | SIP-AN |
| 4. | SIP-AN |
| 1. | U.G.T. |
| 2. | U.G.T. |
| 3. | U.G.T. |
| 4. | U.G.T. |
| 5. | (Se ausenta a partir de las 12:00 horas) U.G.T. |
| 1. | UPLB-A |
| 2. | UPLB-A |
| 1. | S.A.B. |
| 2. | S.A.B. |
| 1. | CC.OO. |
| 2. | CC.OO. |
| 1. | CSI-F |

| Representantes de la Corporación |
|--|
| 1. (Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad) |
| 2. (Asesor) |

| Apoyo administrativo a la Dirección del Área |
|--|
| |

La reunión comienza a las 10:07 horas, tratándose los siguientes puntos:

1. El Director del Área informa a las Secciones Sindicales que en la última reunión de negociación del Convenio Colectivo Laboral se llegó al acuerdo de cambiar el nombre a la Comisión Técnica para la redacción de las bases para la Provisión de Puestos de Trabajo pasando a denominarse Comisión de Negociación, y así convertirse en una comisión negociadora.
2. A continuación se produce un debate entre las Secciones Sindicales SIP-AN y SAB y los representantes de la Corporación sobre el ritmo que se está llevando en la negociación, ya que a dichas secciones sindicales les parece demasiado lento, así mismo la Sección Sindical CCOO indica que está de acuerdo en aumentar el ritmo y añade que tampoco le gusta el sistema de negociación que se está llevando a cabo.

El Director del Área manifiesta su intención de presentar tan pronto como le sea posible una relación de temas con los que pudiera llegarse a un acuerdo, una vez estén vistas todas las plataformas, y señala que el ritmo lo han marcado las propias Secciones Sindicales no el Director.



Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

3. La reunión continúa con la exposición de la plataforma de UPLB-A, analizándose aquellos artículos del Capítulo VII Prestaciones Sociales del actual Acuerdo de Funcionarios que pretenden modificar. Respecto a las disposiciones adicionales pretenden incluir la equiparación del precio de las horas extraordinarias de sábado a las de un domingo o festivo y se analiza el artículo 1 del Anexo I.
4. Llegado a este punto se realiza un receso desde las 11:45 horas hasta las 11:57 horas.
5. Se convocan dos nuevas reuniones, la primera el miércoles 20 de febrero a las 11:00 horas y la segunda el jueves 21 de febrero a las 09:00 horas, ambas se celebrarán en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos.
6. Se retoma la exposición de la plataforma de la Sección Sindical UPLB-A, analizándose del Anexo II Catálogo de Puestos de Trabajo la Subescala de Servicios Especiales Clase Policía Local, y los apartados 3.2. y 4.3. del Anexo III del actual Acuerdo de Funcionarios.

Se expone una mejora en los incentivos económicos y laborales del actual Sistema de Compensación para eventos en la Policía Local, y solicitan la formación de las promociones internas del Área de Seguridad. En este último punto interviene la Sección Sindical UGT comentando que habría que revisar los complementos entre oficial y subinspector para hacerlo más atractivo y que exista más demanda para incentivar la promoción interna, y que se llegue a un acuerdo para la creación de cursos de formación para la promoción interna de la Policía Local en el Centro Municipal de Formación o en la ESPAM.

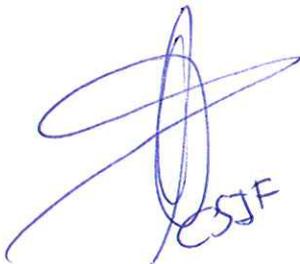
Asimismo se inicia el análisis del punto que han denominado "Jubilación anticipada para la Policía Local y plazas presupuestadas".
7. La reunión finaliza a las 12:30 horas, aplazándose el resto de propuestas de la Plataforma para la próxima reunión.


UPLBA


UGT

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS, CALIDAD Y SEGURIDAD




CSIF

Fdo.:

No desean firmar CCOO, SAB y SIP-AU.